

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 22846

Buenos Aires, 5 de febrero de 2024.

Señor Gerente:

RIESGOS DEL TRABAJO – ESPECIFICACIONES TECNICAS
SOBRE CARGA TERMICA – ESTRÉS POR CALOR EN LA
ACTIVIDA MINERA. PRORROGA

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que por Resolución N° 7 SRT (B.O.: 24/1/2024) se prorroga el plazo por el término de 180 días corridos de la entrada en vigencia de la Resolución N° 30/2023 SRT (Circular Administrativa N° 22610) que aprueba las “Especificaciones Técnicas Sobre Carga Térmica – Estrés por Calor en la actividad minera”.

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada